



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI MAZUKO

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Unidos Crecemos todos, Inambari Rumbo al Progreso



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 286-2021-MDI/T

Inambari, 23 de diciembre de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI

VISTO:

La disposición del titular del pliego, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política, en el Artículo 194° modificado por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración;

Que, el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe que las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; en el mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitaciones, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitaciones constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Inambari, resaltar los méritos y reconocer, el aporte a favor de nuestra institución, por parte de los servidores, funcionarios y trabajadores; que, habiendo demostrado, compromiso e identificación con la institución edil; es necesario reconocer el desempeño laboral;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27972, inciso 6), artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – RECONOCER Y FELICITAR, a los servidores, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Inambari, por su compromiso e identificación con la institución, cumpliendo en el logro de los objetivos de la Gestión Edil, siendo los siguientes:

SERVIDORES, FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
SR. ELISEO QUISPE CRUZ	OPERADOR ATM
CPC HEBER CATI CHARCA	RESPONSABLE DE ATM
SR. MELITÓN SULLCARANI RODRÍGUEZ	OPERADOR ATM
SRA. FABIANA HUAMÁN FUENTES	PERSONAL DE LIMPIEZA PUBLICA
TEC. BERSY FLORES TAPARA	RESPONSABLE DEL PVL Y PADRON NOMINAL
SR. EFRAÍN VELASQUES LERMA	ASISTENTE DE LA GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SRA. CLEMENTINA MAMANI TORRES	PERSONAL DE LIMPIEZA PUBLICA
SR. WILLINTON JANCCO VELASQUES	JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
BACH. JORGE VLADIMIR QUISPE	JEFE DE LA OFICINA DE DEMUNA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI MAZUKO

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Unidos Crecemos todos, Inambari Rumbo al Progreso



SR. VÍCTOR SAUL CHAMBI GUZMÁN	JEFE DE GRUPO DE SERENAZGO VIRGEN DE LA CANDELARIA
SR. YOJAN ALMARZS ROQUE	PERSONAL DE SERENAZGO
SR. JOSÉ NOE MACEDO	PERSONAL DE SERENAZGO
SRA. CELIA CHINO MENDOZA	PERSONAL DE LIMPIEZA DE PALACIO MUNICIPAL
SR. GREGORIO CURASI YANQUI	INSPECTOR DE TRANSITO
SR. JUAN CARLOS LEÓN DIAZ	OPERADOR
SR. JESÚS QUISPE BACA	OPERADOR
SR. ALEXIS CHILCA HUAMÁN	OPERADOR
ING. LUIS GUSTAVO CHOQUE YUPANQUI	SECRETARIO GENERAL
SRA. GLORIA PRISILA BAUTISTA SULCA	RESPONSABLE DE ALMACÉN CENTRAL
ABG. ROBER GARCÍA VERA	ASESOR LEGAL
CPC SONIA VARGAS PILLCO	JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
ING. HUBER AGUILAR PINTO	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES
ING. EDWIN CUTIPA LUQUE	JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ARTICULO SEGUNDO. – HACER ENTREGA, de la presente Resolución en acto público, encargándose para tal efecto a la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional.

ARTICULO TERCERO. – NOTIFICAR, la presente Resolución al interesado, Gerencia Municipal y demás áreas en cuanto le corresponda para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
MAZUKO
Mig. Pío Alejandro Quispe Huancá
ALCALDE (e)